

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

Presentado el V Barómetro Industrial del COGITI-Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (UCAM): La situación de la industria en España

Se constata la caída del sector industrial durante la pandemia y se prevé una complicada recuperación si los Fondos Next Generation de la Unión Europea no se emplean de manera eficiente. El 74% del sector opina que los Fondos de Recuperación no llegarán de forma adecuada a las pymes industriales.

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) ha presentado hoy su V Barómetro Industrial del COGITI-Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (UCAM), correspondiente a 2021, que como ya hiciera en la edición anterior, ha contado de nuevo con la colaboración del Consejo General de Economistas de España (CGE), cuyo Servicio de Estudios (Cátedra EC-CGE) ha elaborado el informe *Una perspectiva económica de la situación de la industria en España (2021)*, incluido en el informe nacional del Barómetro Industrial, que ha contado una vez más, como en cada edición, con la colaboración de la Fundación Caja de Ingenieros.

El Barómetro Industrial es un estudio sociológico en el que, a través de las respuestas ofrecidas por más de 3.500 Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial de todos los ámbitos productivos y de toda la geografía española, se valora la situación actual del sector en España y su evolución -tanto a nivel nacional como regional-, así como una serie de temas de actualidad como la incidencia de la crisis generada por la Covid-19 en la economía de las empresas industriales, cómo está afectando el incremento del precio de la energía a la actividad industrial o la repercusión de los fondos Next Generation EU en el crecimiento del sector.

Por su parte, el informe *Una perspectiva económica de la situación de la industria en España: actualización 2021*, que se incluye en esta edición del Barómetro -al igual que en los dos años anteriores- ha sido elaborado por el Servicio de Estudios del Consejo General de Economistas de España (CGE) utilizando la última serie de datos disponible, y en él se analiza la situación de la industria desde un punto de vista económico, a la vez que hace una comparativa de la situación en las distintas comunidades autónomas.



En la presentación han participado representantes de ambas organizaciones. Por parte del COGITI, su presidente, José Antonio Galdón Ruiz, que además es el director de la Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (UCAM), y la coordinadora del Barómetro, Mónica Ramírez; y por parte del CGE, su presidente, Valentín Pich, y el director del Servicio de Estudios CGE y coordinador del Informe, Salvador Marín. En el acto también ha participado César Nicolás, director Ejecutivo del Instituto Tecnológico de Murcia de la UCAM.

El presidente del COGITI, José Antonio Galdón, ha señalado que “el V Barómetro Industrial refleja la evidente mejoría de las condiciones globales del sector en relación al caótico año 2020, pero a su vez, pone de manifiesto la alta incertidumbre que existe en el sector y los numerosos problemas a los que ha de enfrentarse en el corto plazo sin que exista una estrategia clara para dinamizar este importantísimo sector productivo y estratégico”. Para Galdón, “el encarecimiento y desabastecimiento de materias primas, los altos costes energéticos, las numerosas inversiones a

realizar, la dificultad de las pymes para el acceso a los fondos, y la propia situación de inestabilidad que estamos viviendo, están afectando de forma especial al tejido industrial, que sin duda está más necesitado de estímulos que nunca. Pero también hay muchas oportunidades y retos para el sector que no podemos dejar escapar y por las que hay que apostar decididamente, y es que debemos ser capaces de liderar las tecnologías y crear el entorno productivo, con las que realizar la transición energética y sostenible de nuestra economía, porque serán el eje del desarrollo de los próximos años”.

Por su parte, el presidente del CGE, Valentín Pich, ha afirmado que “este informe pone de manifiesto que, a día de hoy, la contribución de la industria española al PIB no solo no sigue sin alcanzar el objetivo marcado por la Comisión Europea, igual que sucedía en años anteriores, sino que retrocede, y más teniendo en cuenta que todavía persisten los efectos generados por la pandemia mundial de la COVID-19 y sus diferencias de gestión”. **Todas las conclusiones del barómetro aquí.**

Con respecto a la situación actual de la industria en España, la respuesta mayoritaria, corresponde a la escala intermedia, con un 49,29%, mientras que casi el 40% considera que es mala o muy mala (3,87% y 6,69% respectivamente), frente al 11% que opina que es buena o muy buena (10,50% y 0,65% respectivamente).

El presidente de COGITI pone en valor “el papel de los profesionales en la transición ecológica” en la I Jornada Industria y Energía

José Antonio Galdón Ruiz, presidente de COGITI, ha participado, el jueves 3 de febrero, en la I Jornada Industria y Energía organizada por el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona (CZFB) y el Foro Industria y Energía (FIE), que ha contado con destacadas personalidades y representantes del ámbito institucional, empresarial e industrial.

José Antonio Galdón ha clausurado la Jornada, que se ha celebrado en Barcelona, en un formato híbrido (presencial y telemático), con el objetivo de abrir un espacio de diálogo que ponga en el centro del debate la gestión energética de la industria ante el reto de la transición ecológica.

El evento ha contado con varias mesas redondas en las que se han analizado las necesidades energéticas de algunos de los sectores industriales más representativos, así como la contribución de las diferentes tecnologías al proceso de transición, en un diálogo abierto entre empresas, administraciones públicas y entidades sectoriales y académicas.

La jornada ha comenzado con las intervenciones de Pere Navarro, delegado especial del Estado del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona; Eduardo Álvarez, coordinador técnico del Foro Industria y Energía y profesor del Departamento de Energía de la Universidad de Oviedo, e Ignacio Villaverde, rector de la Universidad de Oviedo; y ha reunido a representantes de la administración, importantes compañías del sector industrial como BASF, Akzo-Nobel y O-I; empresas del sector energético, como Endesa, Naturgy, Enagás, Iberdrola y EnerHi, así como fabricantes de equipos industriales como Jenbacher.

Fuerte dependencia energética

Durante su intervención, el presidente de COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, destacó la contribución del tejido industrial al desarrollo de cualquier sociedad, así como la capacidad de influencia sobre el resto de países y en la economía global.

“En esta jornada se han realizado muchas reflexiones y son muchas todavía las que tienen que realizar, pero es necesario hablar también de la capacidad de influencia”, señaló. Los países industrializados son los que más pueden influir en el desarrollo de los futuros económicos. “Dentro de esa capacidad de influencia tenemos, por supuesto, también el ámbito energético, y se tiene que poner este debate encima de la mesa”. En este sentido, manifestó que “el mal endémico de nuestro país se llama 85% de dependen-



José Antonio Galdón, presidente de COGITI, participa en la I Jornada Industria y Energía organizada por el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona y el Foro Industria y Energía, el pasado 3 de febrero.

cia energética”. A lo que añadió que “no tenemos el control sobre la energía que consumimos”. Para el presidente de COGITI, es necesario cambiar la forma de demanda actual, aunque cabe preguntarse cómo vamos a suplir esa dependencia energética si no tenemos petróleo.

También quiso incidir en que la industria es un sector estratégico fundamental, como se ha podido constatar durante la pandemia. “Hemos estado desabastecidos en determinadas cuestiones que eran estratégicas como país, y no teníamos la industria suficiente para poder llevarlo a cabo”, explicó.

Por otra parte, se refirió a la crisis de los semiconductores que afecta a los países en la actualidad, especialmente al sector de la producción automovilística. El 55% de ellos los fabrica una única empresa en todo el mundo, TSMC, que se localiza en Taiwán. “Como se pueden imaginar, su capacidad de influencia es enorme y da muestra de lo importante que es poner en valor el capital humano, las personas, porque detrás de las empresas siempre tiene que haber personas comprometidas y preparadas, que tienen que creer en la transición energética”, indicó.

“El pasado 28 de enero, el COGITI presentó el informe nacional de su V Barómetro Industrial, que recoge el sentir sobre la evolución del sector industrial, y en el que se puso de manifiesto que durante el último año ha mejorado la situación de las empresas y los profesionales de este ámbito con respecto a 2020. Sin embargo, en este informe

quedó patente la incertidumbre que hay con la cadena de suministro de materias primas y ciertos productos, así como el encarecimiento de los costes energéticos y, en general, la inestabilidad política y social”, explicó. Además, señaló que “en España tenemos grandes empresas, muy innovadoras, pero no hay que olvidar que el 99,85% del tejido productivo está formado por pequeñas y medianas empresas, y una de sus principales preocupaciones es cómo van a modernizarse.”

Por último, habló sobre la importancia del capital humano de las empresas que innovan, cuyo valor está por encima de todo, y de cualquier proceso mecanizado. “Hay que destacar el valor de todos los profesionales relacionados con el tejido industrial. Lo importante es que avancemos en la mejora de la producción industrial, del medio ambiente y de la sociedad”, concluyó.

Nuevas oportunidades del sector industrial: fabricar mejor y más cerca

En cuanto al resto de las intervenciones, una de las principales conclusiones de la Jornada fue que el apoyo público e institucional y la inversión en I+D+i son elementos fundamentales para mejorar la eficiencia energética e impulsar su descarbonización, un proceso clave para impulsar un sector industrial competitivo que garantice empleo de calidad. Un apoyo que se mantenga en el tiempo para lograr una apuesta del sector industrial por la inversión en innovación, digitalización y eficiencia. Seguir leyendo la noticia [aquí](#).

El COGITI se sumó a la celebración del Día Europeo de la Mediación, como instrumento alternativo a la vía judicial y fundamental para descargar los juzgados

El COGITI mantiene un firme compromiso con este instrumento alternativo a la vía judicial en asuntos civiles y mercantiles, que inició en enero de 2013 al crear su propia Institución de Mediación, regulada en la Ley 5/2012, de 6 de julio, y que en la actualidad cuenta con más de 400 ingenieros mediadores especializados en aquellos conflictos relacionados con el ámbito empresarial e industrial.

El 21 de enero se celebra el Día Europeo de la Mediación, al coincidir con la aprobación del primer texto legislativo de mediación europeo, en 1998, con la finalidad de visibilizar la importancia de la mediación en la resolución de conflictos entre las partes involucradas.

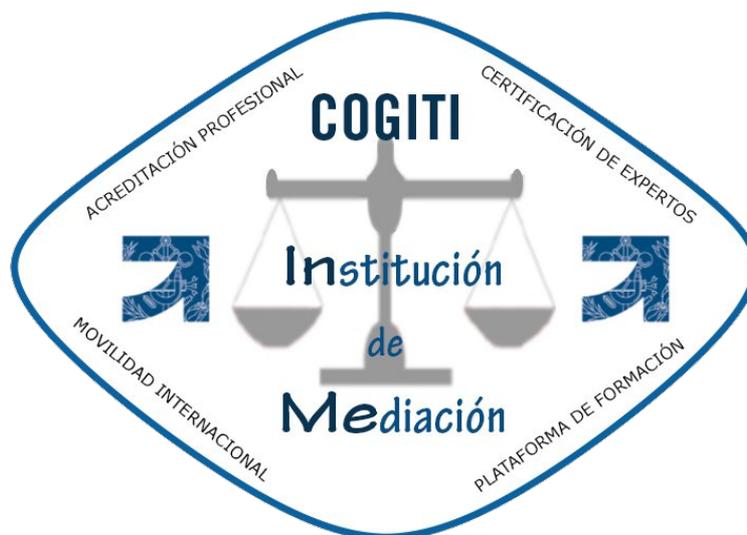
Con esta efeméride se pretende concienciar a los ciudadanos y profesionales acerca de los beneficios y ventajas de este instrumento alternativo a la vía judicial. Como cada año, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) se ha sumado también a esta conmemoración, ya que mantiene un firme compromiso con la mediación, desde que en enero de 2013 creara su Institución de Mediación (<https://mediacion.cogiti.es/>) dedicada a la mediación en asuntos civiles y mercantiles, regulada en la Ley 5/2012, de 6 de julio.

La propia Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, es modificada en el año 2012 por la Ley 5/2012 para incluir una previsión específica de «impulsar y desarrollar la mediación». Además, desde que se promulga la mencionada ley, las corporaciones profesionales pueden constituirse como instituciones de mediación.

De este modo, a través de su portal, «COGITI - Institución de Mediación» pone a disposición de la sociedad y de las Administraciones estatal, autonómicas y locales, una herramienta de búsqueda de Ingenieros mediadores, distribuidos en 49 Delegaciones Territoriales, tras haber recibido todos ellos la formación necesaria para poder ejercer en la mediación.

Ingenieros mediadores

En estos momentos, la Institución cuenta con más de 400 ingenieros mediadores especializados en aquellos conflictos relacionados con el ámbito empresarial e industrial. «COGITI - Institución de Mediación» está inscrita, además, en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia.



Los campos en los que pueden intervenir los ingenieros mediadores en la resolución de conflictos son muy diversos: entre un cliente y un proveedor, entre dos particulares, entre una empresa y un particular, en comunidades de propietarios, entre dos empresas ubicadas en un polígono industrial, etc.

La amplitud de conocimientos de los ingenieros, que como mandos intermedios conocen bien los ámbitos de la gerencia, los proveedores, los clientes, los empleados..., hace que sean especialmente buenos mediadores a nivel mercantil.

Asimismo, las garantías que aportan estos ingenieros mediadores a las partes en conflicto (el mediador es independiente de ambas) se centran principalmente en su preparación profesional y experiencia técnica de años en el área objeto del litigio; así como la formación específica en materia de mediación, según exige la Ley 5/2012; la pertenencia a «COGITI - Institución de Mediación» a través de la cual, de forma objetiva pero específica, se designa el mediador geográficamente más próximo (para evitar gastos innecesarios), especializado en la materia de mediación; y la disposición de un Seguro de Responsabilidad Civil, según exige la Ley 5/2012.

La inscripción en «COGITI - Institución de Mediación» como ingeniero mediador, garantiza su titulación académica, su formación específica en materia de mediación y el cumplimiento de los documentos constituyentes y específicos de los mediadores inscritos, avalando su profesionalidad. Además y complementariamente, los mediadores de «COGITI - Institución de Mediación» deben mantener periódicamente una formación continua en materia de mediación, como también exige dicha Ley 5/2012, que les permite «estar al día» en esta materia y en las novedades legislativas que surjan.

Desde la constitución de su Institución de Mediación, el COGITI y los Colegios que lo integran han llevado a cabo una serie de actuaciones para promover e impulsar la mediación, entre las que se encuentran la firma de convenios de colaboración con otras entidades e instituciones, como el firmado con el Consejo General del Poder Judicial, en 2016. Además, para seguir promoviendo y trabajando por este instrumento de resolución de conflictos, el COGITI cuenta con un grupo de trabajo específico sobre mediación, con el que la institución pretende activar y poner en valor la labor de los graduados e Ingenieros Técnicos Industriales en este ámbito de actuación.

Plan Ingenia el futuro

REVISTA TÉCNICA INDUSTRIAL

EN ABIERTO



CLUB COGITI

PARA COLEGIADOS



WEBINAR Y TV EDUCATIVA



PORTAL DE LICITACIONES

EUROPEAS



Consulta *aquí* todas la actuaciones puestas en marcha por el COGITI en el marco del Plan Ingenia el futuro.

El presidente de COGITI, José Antonio Galdón, participó en las Jornadas de presentación del Código Estructural por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) celebró, el pasado 11 de enero, en el Palacio de Zurbano, la inauguración de las jornadas de presentación del Código Estructural, que contiene la reglamentación técnica en materia de estructuras de hormigón y de acero, aprobado por el Consejo de Ministros mediante Real Decreto el pasado 29 de junio.

En el acto de presentación intervino la secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Isabel Pardo de Vera, así como otros altos cargos del Ministerio y numerosos representantes de los sectores concernidos; además de numerosos invitados, entre los que se encontraba el presidente de COGITI, José Antonio Galdón Ruiz.

El Código Estructural actualiza la reglamentación vigente relativa a las estructuras de hormigón y a las estructuras de acero de acuerdo a las novedades de carácter técnico y reglamentario en la materia. Este nuevo marco reglamentario tiene por objeto definir las exigencias que deben cumplir las estructuras de hormigón, las de acero y las mixtas de hormigón-acero para satisfacer los requisitos de seguridad estructural y seguridad en caso de incendio, además de la protección del medio ambiente y la utilización eficiente de recursos naturales, proporcionando procedimientos que permiten demostrar su cumplimiento con suficientes garantías técnicas.



El Código Estructural, que entró en vigor el pasado 10 de noviembre, consta de cuatro Títulos, con un total de 36 Capítulos, y de 32 anejos: en los primeros 17 se desarrollan cuestiones particulares de las estructuras correspondientes, y en los últimos 15 anejos los procedimientos de cálculo de dichas estructuras.

Regulación de nuevos ámbitos y evaluación de la sostenibilidad

El Código regula nuevos ámbitos que no contemplaba la reglamentación anterior, como la gestión de las estructuras existentes durante su vida útil, las estructuras realizadas con acero inoxidable y las estructuras mixtas de hormigón y acero, entre otros.

Además, evalúa la sostenibilidad de las estructuras considerando las características prestacionales, ambientales, sociales y económicas que aportan los agentes que participan en su proyecto y ejecución. Los parámetros utilizados incluyen las emisiones de

gases de efecto invernadero, el reciclado de materiales, el consumo de energía o agua, la utilización de energías renovables, control de emisiones y ruidos, mejora ambiental, entre otros, y se valora el compromiso de dichos agentes más allá del mínimo exigido por la legislación vigente

En la norma actual desaparece el concepto de idoneidad al uso de los productos con marcado CE, y se sustituye por la presunción, además se incorporan los aspectos más relevantes de la normativa europea para el cálculo de las estructuras, siendo el primer reglamento español que incorpora los Eurocódigos Estructurales.

Con las jornadas inauguradas, en colaboración con la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, OFICEMEN, la Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) y la Unión de Empresas Siderúrgicas (CALSIDER), se pretende divulgar el contenido del Código y facilitar su aplicación.

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



CITI Navarra e Ingeniería Sin Fronteras firman un acuerdo de colaboración para impulsar actividades de cooperación y educación para el desarrollo



El Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla (COGITISE) continúa con su programa de «Introducción a la fabricación aditiva» con tres nuevos centros sevillanos



El Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COGITIM) participa en el Foro de Empleo de la ESCET en la Universidad Rey Juan Carlos



Los Ingenieros Técnicos Industriales de Almería se han sumado al Día Europeo de la Mediación



El COITI HUELVA y la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (AIQBE) acuerdan retomar la colaboración



COGITI Madrid y la compañía Ormazábal Velatía firman un convenio de colaboración en beneficio de los profesionales del sector eléctrico



El Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COGITIM) reivindica su compromiso solidario con la sociedad



Acceso a los programas emitidos en “Conecta Ingeniería”, de Capital Radio (promovidos por COGITIM)

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Neumática	27-01-2022	23-02-2022	21-02-2022	17-04-2022
Realización de Expedientes de Marcado CE de maquinaria y productos de construcción	27-01-2022	23-02-2022	21-02-2022	03-04-2022
Reglamento de instalaciones de protección contra incendios R.D. 513/2017	27-01-2022	23-02-2022	21-02-2022	03-04-2022
Automatización: sensores, instrumentos y tecnologías aplicadas	27-01-2022	23-02-2022	21-02-2022	03-04-2022
Logística Integral	27-01-2021	23-02-2022	21-02-2022	17-04-2022
Eficiencia Energética en Redes Eléctricas de B.T, Arranque de Motores Asíncronos (Aqualia)	03-02-2022	02-03-2022	28-02-2022	24-04-2022
Diseño y Cálculo de estructuras metálicas con generador de pórticos y nuevo Metal 3D de CYPE	03-02-2022	02-03-2022	28-02-2022	03-04-2022
Cálculo y diseño de instalaciones eléctricas de Baja Tensión	03-02-2022	02-03-2022	28-02-2022	24-04-2022
Aplicación práctica del Documento Básico de Seguridad contra incendios y del Documento de Seguridad de Utilización del C.T.E.	03-02-2022	02-03-2022	28-02-2022	10-04-2022
Ingeniería en Fiabilidad	03-02-2022	02-03-2022	28-02-2022	17-04-2022
Aplicación práctica del nuevo Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas RD 552/2019	03-02-2022	02-03-2022	28-02-2022	10-04-2022
Diseño e inspección de instalaciones térmicas en edificios según el RITE: RD 1027/2007 (Adaptado a modificaciones del 2021)	10-02-2022	09-03-2022	07-03-2022	17-04-2022
Certificados B.T. y Memorias Técnicas de Diseño	10-02-2022	09-03-2022	07-03-2022	27-03-2022
Diseño de la infraestructura de recarga del Vehículo Eléctrico según la ITC 52 del REBT	10-02-2022	09-03-2022	07-03-2022	27-03-2022
La corrosión. La protección catódica	10-02-2022	09-03-2022	07-03-2022	24-04-2022
Inglés	10-02-2022	09-03-2022	07-03-2022	26-06-2022
Alemán	10-02-2022	09-03-2022	07-03-2022	26-06-2022

trabajo forense (*forensis labor*)**Tradens in testimonium
(entregando el testigo)****Artículo de opinión de
Luis Fco. Pascual Piñero**

Hoy me gustaría poder recordaros a todos mis artículos/colaboraciones de esta columna, algo difícil, mejor dicho imposible por extensión, pues diez años, que pasan como un suspiro, confirmando la efímera existencia en el paso por esta vida, dan para mucho, o son mucho, como queramos.

Sí apreciados lectores, el tiempo pasa y la óptica desde la que se mira cambia, hasta tal punto que es posible, no lo dudo, mi óptica y perspectiva subjetiva no sea la actual y haya quedado trasnochada.

Vaya por delante mi agradecimiento profundo y sincero a la pléyade de lectores que incondicionalmente, estuvieren o no de acuerdo con mis planteamientos en estas líneas de la columna 'Forensis labor', no han dejado de leerlas y continúan haciéndolo. No sabéis la satisfacción que me embarga, al margen que estuviereis y/o estéis de acuerdo o no; simplemente porque conocer y leer las opiniones de otros, aunque no piensen igual, enriquece espíritu y mente, fomentando el intercambio de ideas.

No quiero 'echar humo' ni 'hacer humo de pajas', como tampoco quiero ni debo 'bajarle ni subirle a uno los humos', porque a 'reunión de pastores, oveja muerta', ya que la 'información es poder', pues 'quien a otro sirve, no es libre'; que 'cada palo aguante su vela'.

Unas y otros, frases hechas y refranes, vienen al caso y los utilizamos todos los días; yo, quizás más que otros.

Me conocéis, mis asiduos lectores y sabéis que, aunque 'por todas partes se va a Roma' y aquél otro que dice 'habló el buey y dijo muuu', siempre he conservado al menos esa independencia y objetividad que todo Ingeniero T. I. Forense tiene por obligación legal y profesional que observar y respetar, cumpliendo las premisas legales.

Corregidme lectores apreciados, si no es así, nunca he hecho bueno el refrán 'quien calla, otorga,' pues bien al contrario jamás he callado nada y siempre he dicho lo que pensaba, 'al pan, pan, y al vino, vino'.

Sólo me queda deciros, apreciados lectores, que las columnas de estos años no hayan sido 'predicar en el desierto, sermón perdido', ni tampoco 'vender humos', porque bien sabéis que por el contrario lo que he combatido es precisamente que 'en el país de los ciegos, el tuerto sea el rey', y la proliferación hoy de 'vendedores de humo' en cualquier y todas las áreas de la vida.

Y, como 'antes que acabes no te alabes' y 'pocas palabras cumplen al buen entendedor', no voy a extenderme más, 'zapatero a tus zapatos'; siempre en loor y servicio de la I.T.I. Forense, el objetivo y objeto de esta columna que continuará, aunque con otra firma por "Forensis labor".

Espero y deseo sinceramente porque lo merece, se lo ha 'currado' y es un gran profesional, que continuéis la lectura de esta columna, que nació en su día para pervivir en el tiempo, apoyando al compañero que me sustituya a partir del próximo boletín.

Gracias compañeros.



Una medida
excepcional

para una situación
excepcional

¡¡ Todo el contenido
en abierto !!

Disfruta del último
número de **Técnica
Industrial**

Solo tienes que acceder a www.tecnicaindustrial.es y descargarte las revistas y contenidos que desees. Recuerda que si estás colegiado dispones de una suscripción gratuita a la revista digital. Infórmate en tu Colegio, si todavía no la tienes.

Agenda

Junta Ejecutiva del COGITI
21/02/2022

Junta de Gobierno del INGITE
23/02/2022

Reunión de la Comisión Permanente de la Fundación
Técnica Industrial
02/03/2022

Reunión de la Comisión Permanente del INGITE
09/03/2022

Junta Ejecutiva del COGITI
21/03/2022

Pleno del COGITI
26/03/2022

MUPITI PROFESIONAL DIGITAL

¿Eres ingeniero técnico industrial o graduado
en ingeniería de la rama industrial?

Entonces ¡tú puedes elegir!



Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid
Tel: (+34) 915 541 806
Web: www.cogiti.es
E-mail: cogiti@cogiti.es